



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General -Contratación.

ASUNTO: ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRABAJOS DE HISTORIA DEL ARTE PARA EL AREA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO.

Expediente: Contrato servicios 2017/10.

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

Se incorporan al expediente los siguientes documentos:

1. Propuesta de incoación del procedimiento del Sr. Concejal de Cultura de fecha 11.11.2017.
2. Pliego de condiciones técnicas que han de regir el procedimiento, de fecha 16.11.2017.
3. Pliego de Condiciones Administrativas particulares de fecha 15.12.2017.
4. Informe Secretaría de fecha 15.12.2017.
5. Informe del Sr. Interventor de fondos de consignación presupuestaria y de fiscalización previa de fecha 16.01.2018.
6. Decreto de Alcaldía nº 190/2018 de fecha 19.01.2018 en el que se acuerda aprobar el expediente, el gasto, el pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobar el pliego de prescripciones técnicas y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.
7. Invitaciones cursadas a tres empresas con fecha 25.01.2018 y publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento.
8. Certificado de las proposiciones presentadas de fecha 14.02.2018.
9. Informe del Área de Contratación sobre la documentación presentada de fecha 14.02.2018.
10. Acta de la Comisión Técnica de Contratación celebrada para la valoración de ofertas fecha 15.02.2018.
11. Traslado del acta de la Comisión Técnica de Contratación al licitador presentado con fecha 16.02.2018 y requerimiento de documentación previa a adjudicación.
12. . Documentación previa a la adjudicación presentada el 22.02.2018.
13. Informe del Sr. Interventor sobre la documentación presentada de fecha 27.02.2018.

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	05/03/2018	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	05/03/2018	Secretario General

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	107d85630cb141d4aa98ee792e695beb001
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/701 - Fecha Resolución: 05/03/2018



## FUNDAMENTO

De conformidad con las indicaciones del pliego que rigen la adjudicación de este contrato y en virtud de la competencia que se atribuye a esta Alcaldía por la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez finalizada la tramitación de este expediente, **RESUELVO**:

**PRIMERO.**- Adjudicar el contrato de servicio de “TRABAJOS DE HISTORIA DEL ARTE PARA EL AREA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO” a BEATRIZ TRILLO GALVEZ con DNI (consta en el expediente) por un importe de 18.998 euros y con una duración de 2 años.

**SEGUNDO.**- El contrato se formalizará en documento administrativo dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público, conforme dispone el art. 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.


**TERCERO.**- Esta Resolución deberá notificarse al adjudicatario y a todos los licitadores y publicarse en el perfil de contratante de este órgano de contratación y remitir comunicación interna a las Oficinas de Intervención y al Concejal de Cultura.

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE,  
El Alcalde

Doy fe,  
El Secretario General

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	05/03/2018	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	05/03/2018	Secretario General

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	107d85630cb141d4aa98ee792e695beb001
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/701 - Fecha Resolución: 05/03/2018

